

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA DE LA REUNION No. 143 EXTRAORDINARIA

Fecha: 22 de noviembre de 2000
Lugar: Oficinas del C.N.O., Bogotá D.C.
Hora: 9:30 A.M.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EEC
EEPPM
EMGESA
EPSA
ISAGEN
PROELECTRICA
TEMOCARTAGENA
C.N.D.

Alberto Olarte
Omar Serrano
Andrés Yabrudy
Hernán Troncoso
Rafael Pérez
Fabio Quitián
Germán Garcés
Luis E. Aguilar
Reynaldo Foschini
Virgilio Díaz Granados
Pablo Corredor

INVITADOS:

CHIVOR
CORELCA
ESSA
ISA
ISA
ISA
ISA
ISA
ISA
ISAGEN
TERMOCANDELARIA
TERMOFLORES
TERMOTASAJERO
TERMOTASAJERO

Norma C. Zúñiga
Ángel Hernández
Hernando Santamaría
Silvia E. Cossio
Luis Camargo
Juan D. Gómez
Adolfo Fonseca
Jorge Valencia
Alvaro Murcia
Mónica P. Flórez
Paolo Seni
Fernando Gutiérrez
Isaías Martínez
Gerardo Jiménez

Consejo Nacional de Operación CNO

SECRETARIO TÉCNICO:

Germán Corredor A.

Presidió la reunión el Dr. Omar Serrano, representante de CODENSA.

TEMARIO:

1. Análisis de Inflexibilidades en el Despacho
2. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Después de verificar el Quórum, el Secretario Técnico, anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

1. ANÁLISIS DE INFLEXIBILIDADES EN EL DESPACHO

El C.N.D hace una presentación detallada de la forma como viene aplicando las nuevas resoluciones sobre restricciones (61, 62 y 63 de 2000)

El Consejo analiza la presentación del CND y considera que no hay suficiente claridad regulatoria al respecto.

CORELCA plantea que ha habido un cambio de interpretación sobre las inflexibilidades que afecta a los generadores.

El CND responde que no hay nuevas interpretaciones, sino que las nuevas resoluciones permiten definir con más claridad las generaciones fuera de mérito, lo cual hace aflorar el problema de las inflexibilidades.

CODENSA manifiesta que el problema no es del CND sino que las nuevas resoluciones traen como consecuencia nuevos procedimientos para el despacho. Otro Problema está en la liquidación, donde efectivamente podría haber interpretaciones diferentes.

El SIC propone solicitar un concepto genérico a la CREG o hacer los recursos de reposición y apelar a la CREG o ir a la CREG para pedirle aclaraciones sobre la forma como se deben aplicar las nuevas resoluciones

Consejo Nacional de Operación CNO

El Consejo, considera que dado el impacto del tema, se debe ir a la CREG a solicitarle aclaración al respecto y plantearle las dificultades de tipo comercial que esto puede traer a las empresas.

El Consejo considera que el tema de inflexibilidades es muy importante y debe tratarse a fondo. Teniendo en cuenta que en reuniones anteriores ya se pidió al Comité de Operación y a los subcomités abordar el tema, se le puede plantear a la CREG que en tres meses el Consejo puede enviarle una propuesta definitiva.

2. VARIOS

- CORELCA solicita retirarse del AGC transitoriamente. El C.N.O, acuerda suspender transitoriamente el acuerdo que autorizó a TEBSA realizar el AGC, en la parte pertinente.

Siendo las 1:00 P.M. se da por terminada la reunión.

El Presidente,



OMAR SERRANO R.

El Secretario Técnico,



GERMAN CORREDOR A.